



MENDOZA, 7 MAR 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 2352/17 caratulada: "CAMPANELLO, María Florencia s/Acreditación cursos optativos. Licenciatura en Arte Dramático".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acreditar a la alumna María Florencia CAMPANELLO (Registro N° 23.022) CIENTO DOCE (112) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 38

F. A.
ecm.
0

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASEHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO